

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal suerte que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajusta a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 los que fueron compilados y actualizó el contenido de las 25 circulares anteriores en un solo cuerpo normativo “Circular Externa Única”, de tal suerte que los resultados obtenidos aplicando mencionadas guías contemplan una indeclinable transparencia y rectitud para la selección del oferente.

Roberto Palmarín
 16/09/24
 3:22 pm
 Infraestructura
 Antonio
 Jara

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	3
1.1. DEFINICIONES	3
1.2. OBJETO.....	3
1.3. CLASIFICACION UNSPSC	4
1.4. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.	4
1.5. PLAZO.	4
1.6. EQUIPO DE TRABAJO.....	6
1.7. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.	7
1.8. OBLIGACIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	7
2.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA INTERVENTORIA EN COLOMBIA.....	7
2.2. CARACTERISTICAS DEL SECTOR	8
2.3. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR.....	9
2.4. FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR	10
2.5. INDICADORES MACROECONOMICOS	10
2.6. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.	22
2.7. REGULATORIO.....	22
2.8. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.....	23
3. ESTUDIO DE LA OFERTA.	24
3.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS	24
3.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS.....	24
3.4. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.....	25
3.5. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	27
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA	29
4.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES.....	29
4.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.....	30
4.3. ACUERDOS COMERCIALES.	¡Error! Marcador no definido.
4.4. ANÁLISIS DEL RIESGO	¡Error! Marcador no definido.
5 FUENTES CONSULTADAS.....	33

	<p align="center">ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p align="center">Departamento de Caquetá</p>	
---	---	---

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

1.2. OBJETO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y FINANCIERTA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON SUBESTACIONES EN POSTE EN ZONA RURAL DE LAS VEREDAS CARMELITA, CONGO Y BAJO LONDRES, DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

1.3. CLASIFICACION UNSPSC

Objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO UNSCP	DESCRIPCION
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 19 00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA

1.4 CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

El interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

El interventor se obliga con la entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El contratista deberá realizar la vigilancia del contrato de conformidad con lo pactado, lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y las normas técnicas propias aplicables para la ejecución del contrato. En tal sentido, deberá revisar y aprobar las cuentas, mantener informada a la entidad de las anomalías que se presente en la ejecución del contrato, atender los requerimientos que le sean realizados y en general todas aquellas que garanticen la correcta ejecución del contrato objeto de interventoría.

El interventor y la entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones en la Matriz de Riesgos del estudio previo y aceptado con la presentación de la propuesta.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	SUELDO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	OCUPACION DEL MES	DURACION DE LA OBRA (MESES)	SUBTOTAL	TOTAL

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

1. COSTOS DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA								
1.1	COSTOS DEL PERSONAL EN LA OBRA							
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA / Ing. Electricista	1	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000,00
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA / Ing. Electricista	1	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	100%	6,00	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000,00
1.1.3	SUPERVISOR TECNICO DE INTERVENTORIA: Técnico Electricista	1	\$ 1.500.000,00	\$ 162.000,00	100%	6,00	\$ 1.662.000	\$ 9.972.000,00
1.1.4	PROFESIONAL SST	1	\$ 2.800.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 1.400.000	\$ 8.400.000,00
1.1.5	INGENIERO AMBIENTAL Y/O AGROECOLOGICO	1	\$ 2.800.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 1.400.000	\$ 8.400.000,00
	SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL EN OBRA						9.462.000	\$ 56.772.000,00
1.2	COSTOS DEL PERSONAL EN OFICINA							
1.2.1	CONTADOR ASESOR	1	\$ 2.700.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 1.350.000	\$ 8.100.000,00
1.2.2	SECRETARIA	1	\$ 1.300.000,00	\$ 162.000,00	100%	6,00	\$ 1.462.000	\$ 8.772.000,00
	SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL EN OFICINA							\$ 16.872.000,00
	SUBTOTAL							\$ 73.644.000,00
	(1) TOTAL COSTOS DEL PERSONAL							\$ 73.644.000,00
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN								
2.1	COMPUTADOR, CAMARA FOTOGRAFICA O FILMADORA Y EQUIPO OFICINA		\$ 700.000,00			6,00		\$ 4.200.000,00
2.2	COMUNICACIONES (Internet, servicio de fax, etc)		\$ 600.000,00			6,00		\$ 3.600.000,00
2.3	PAPELERIA, INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFIAS, ETC.		\$ 600.000,00			6,00		\$ 3.600.000,00
2.4	GASTOS LEGALIZACION CONTRATO (impuestos)	9,25%	\$ 12.920.820,00			1,00		\$ 12.920.820,00

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO						
	Departamento de Caquetá						

2.5	ARRENDAMIENTO OFICINA		\$ 1.000.000,00			6,00		\$ 6.000.000,00
2.6	SERVICIOS PUBLICOS (teléfono, agua, energia, etc.)		\$ 736.193,00			6,00		\$ 4.417.158,00
2.7	GASTOS TRANSPORTE PERSONAL		\$ 1.500.000,00			6,00		\$ 9.000.000,00
(2) SUBTOTAL ADMINISTRATIVOS								\$ 43.737.978,00
(3) TOTAL SUMA 1+2								\$ 117.381.978,00
VALOR TOTAL ESTIMADO INTERVENTORIA								\$ 117.381.978,00
						IVA	19%	\$ 22.302.576,00
						TOTAL A.I.U.		\$ 139.684.554,00

1.5 PLAZO.

El plazo máximo será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1.6 EQUIPO DE TRABAJO

CANT	PERFIL	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
1	Director de interventoría	Profesional en Ingeniería Electricista	nueve (09) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional. Haber participado en la ejecución de tres (03) contrato como Director de Interventoría
1	Residente de Interventoría	Profesional en Ingeniería Electricista	Cuatro (04) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional. Haber participado en la ejecución de un (01) contrato como Residente de Interventoría
1	Supervisor Técnico de Interventoría	Técnico electricista en clase TE-5	Dos (02) años de experiencia contados a partir de la tarjeta del ares correspondiente.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

1	Profesional SST Interventoría	Profesional en Salud ocupacional con licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo	Haber participado en la ejecución de un (01) contrato como profesional en Seguridad y salud en el trabajo en un proyecto relacionado con electrificación
1	Profesional en área ambientales	Ingeniero ambiental o agroecólogo	Ocho (08) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.

1.7 MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

Para el ejercicio de la interventoría no se considera necesario la existencia de un equipo o herramienta especial.

1.8 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA INTERVENTORÍA EN COLOMBIA

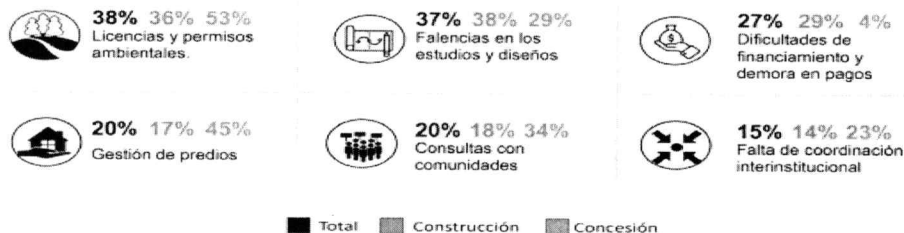
Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Según la Cámara de Colombiana de Infraestructura – CCI, quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de la experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto de los sectores tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores que pueden ser contratistas de obra del IDU, al igual que en las clasificaciones de constructores viales.

Factores que afectan la ejecución de obras civiles



El sector a analizar objeto del presente proceso contractual es el sector de servicios energéticos, construcción de obras civiles, se encuentra en el sector de la ingeniería (CONSTRUCCIÓN)

El sector energético en Colombia es un sector que corresponde a las actividades primarias de la economía, basadas en el aprovechamiento de las energías y de los recursos naturales no renovables. Institucionalmente comprende todas las empresas y entidades relacionadas con las actividades minero-energéticas. Dicho sector está conformado por los tres subsectores: Energía eléctrica, Minería y Hidrocarburos.

El sector eléctrico en Colombia está mayormente dominado por generación de energía hidráulica (66% de la producción) y generación térmica (33%). No obstante, el gran potencial del país en nuevas tecnologías de energía renovable (principalmente eólica, solar y biomasa) apenas si ha sido explorado.

Ha sido desagrupado en generación, transmisión, red de distribución y comercialización desde que se llevaron a cabo las reformas del sector eléctrico en 1994. Alrededor de la mitad de la capacidad de generación es privada.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

El sector eléctrico colombiano ha mostrado resultados positivos, en especial en términos de confiabilidad, matriz de energías limpias, competitividad en precios y en cobertura. Por el lado del medio ambiente, Colombia cuenta con una matriz de generación bastante limpia, e incluso, en épocas de hidrología normal, más del 80% de la energía eléctrica generada se hace con fuentes renovables.

Capacidad instalada de generación eléctrica total:

	GW	Porcentaje del total
Capacidad Instalada de Generación Eléctrica Total	17.4	100.0%
Renovable	12.0	69%
Hidráulica	11.9	68.3%
Eólica	0.02	0.1%
Solar	0.02	0.1%
Biogas	0.01	0.0%
Bagazo	0.14	0.8%
No renovable	5.3	31%
Carbón	1.7	9.6%
Gas	2.6	14.9%
Otros	1.1	6.2%

El suministro eléctrico en Colombia depende del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y varios sistemas locales aislados en las Zonas No Interconectadas (ZNI). El SIN comprende la tercera parte del territorio y brinda cobertura al 96 por ciento de la población.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

El sistema ZNI, que cubre las dos terceras partes restantes del territorio nacional, solamente provee servicio al 4 por ciento de la población.

Treinta y dos grandes plantas hidroeléctricas y treinta estaciones de energía térmica proveen electricidad al SIN. Por otra parte, el SIN es servido principalmente por pequeños generadores diésel, muchos de los cuales no están en buenas condiciones de funcionamiento.

La UPME realiza anualmente la actualización del Plan de Expansión de Transmisión, definiendo las prioridades del sistema en el corto, mediano y largo plazo. Este ejercicio se fundamenta en la información de la infraestructura eléctrica actual, los proyectos futuros y las proyecciones de demanda de energía eléctrica, además de las nuevas plantas de generación que se conectan en el sistema.

Los principales actores del sector energético en el país son aquellas empresas poseedoras de títulos mineros, empresas operadoras de contratos de exploración y producción, empresas privadas y públicas de generación, transmisión y distribución.

En relación con el tipo de entidades ligadas al sector, es importante resaltar las principales entidades que velan por el control, desarrollo y competitividad del sector energético. Entre estas se encuentra: el ministerio de minas y energía, la UPME, SGC, ANM, ANH, IPSE, CREG, SUPERSOCIEDADES y SUPERSERVICIOS.

2.3. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

Para la Asociación Nacional de Empresas Generadoras de Energía (Andeg), el sector eléctrico en Colombia atraviesa por uno de los momentos más importantes en su historia y, a 2022, la oportunidad de crecimiento se fortalece debido a las energías renovables.

El año 2019 nos mostró un aumento de la demanda que estuvo por encima de las expectativas, con un crecimiento anual de 4,02%, incluso superando el escenario medio que preveía la UPME. Se debe destacar que este ha sido jalonado por la industria manufacturera y el sector minero en el mercado no regulado, así como un repunte en el mercado regulado, lo cual muestra señales de incremento sostenido de la demanda de electricidad en el país.

Por su parte, desde el punto de vista regional, se resalta el crecimiento del consumo en la Costa Caribe y en zona Oriental del país cuyos aumentos en la demanda son superiores a 6%.

Este crecimiento de la demanda no podría darse sin la garantía, solidez y respaldo al Sistema Interconectado Nacional de un sector de generación eléctrica que responde a las necesidades del país. Durante 2019 se adicionaron 150 MW de nueva capacidad, para llegar a 17.462 MW.

El hito más relevante para el sector durante 2019 fue la asignación de nuevos recursos de generación que contribuirán a la expansión y diversificación de la oferta eléctrica a partir de diciembre de 2022, a través de la Subasta del Cargo por Confiabilidad, y del mecanismo de contratos de largo plazo, lo que incluye obligaciones en nueva capacidad instalada del orden de 900 MW térmicos, 160 MW Hidráulicos y 2250 MW de fuentes renovables no convencionales.

Este año se espera que se avance en garantizar la construcción de estos proyectos, de los cuales aproximadamente 200 MW entrarán en operación el primer semestre de 2020, caso de Termoyopal y Termovalle, sobre lo que reiteramos la importancia del acompañamiento del Gobierno Nacional a los desarrolladores de estos proyectos a fin de asegurar el compromiso de estar terminados a tiempo y sean puestos en operación oportunamente.

La tendencia general es disminuir las emisiones de carbono y diversificar la matriz energética:

2.4. FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR

El sector eléctrico colombiano se rige fundamentalmente por las Leyes 142 y 143 de 1994, las cuales definen el régimen de prestación de servicios públicos desde las actividades de generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. A su vez, se definen las funciones de las principales entidades del sector y su estructura y gobernanza.



El Sector Eléctrico Colombiano desde el rol del estado se enfoca en la formulación de política, planeación de la expansión del sistema, regulación del sector, planeación de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – ZNI y vigilancia y control. Estos roles son cumplidos respectivamente por el Ministerio de Minas y Energía - Minenergía, Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De manera complementaria, existen otras entidades Empresas de Servicios Públicos que pueden participar en la Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización, Operación, etc., del servicio de energía eléctrica.

2.5. INDICADORES MACROECONOMICOS

(enero 2024 / enero 2023)

En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.

	<p align="center">ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p align="center">Departamento de Caquetá</p>	
---	---	---

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2024* / enero 2023**

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de mercancías		Otros ingresos	
			Variación (%)		Contribución (%)		Contribución (%)		Contribución (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0		-0,5		-0,2		0,6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9		10,9		0,0		1,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0		10,0		-0,2		0,2	
J	División 58	Actividades de edición	7,0		7,6		-0,3		-0,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-32,2		-23,5		-4,8		-3,9	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,0		4,9		0,0		4,1	
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3		0,4		-2,6		-0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,3		3,4		0,7		0,2	
LN	Sección L, División 68									
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2		10,1		3,8		0,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,4		4,8		-0,3		-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7		19,6		0,0		0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1		9,4		-0,2		0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,3		-6,3		0,0		-0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,4		-0,4		-0,6		-0,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0		8,8		0,1		1,7	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,2		14,1		-0,2		0,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,9		11,8		1,7		0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6		2,9		0,4		0,4	

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

**Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios
(enero 2024 / enero 2023)**

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Enero 2024* / enero 2023**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7		1,0	-0,8	-0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,5		-1,6	-2,1	-2,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,1		1,7	1,4	-1,0
J	División 58	Actividades de edición	-8,2		-7,8	-0,6	0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,0		0,2	-0,3	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,6		0,5	0,8	0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,3		-1,9	-4,6	-0,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,0		0,0	-0,7	-0,4
LN	Sección L, División 68						
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,8		4,1	-0,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-4,2		0,2	-4,1	-0,4
M	Clase 7310	Publicidad	4,2		3,5	1,6	-1,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,3		0,2	-1,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,4		-1,1	-6,1	-1,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,3		2,3	-0,1	-2,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,1		-1,2	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,9		1,2	2,2	-0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2		0,3	1,1	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,8		-1,1	1,9	0,0

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023)

En enero de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Enero 2024^p / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	10,5	2,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,4	7,4	3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,6	7,7	5,9	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	5,9	1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	4,2	0,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	4,2	3,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,7	13,0	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,5	10,2	0,3	--
L	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	8,9	0,4	--
IN	Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,3	8,9	2,4	--
M	División 74	Publicidad	13,0	8,7	4,3	--
M	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,4	3,4	7,2	3,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	8,4	-0,7	--
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,7	5,4	4,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,6	6,1	5,6	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,2	8,1	5,0	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	10,3	3,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	7,1	3,4	--

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

^a Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

^{**} Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

^{***} Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En enero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2023.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Febrero 2023 - Enero 2024^p / febrero 2022 - enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	0,5	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,8	11,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	3,1	12,2
J	División 58	Actividades de edición	1,1	7,8	10,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	12,6	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	3,8	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-8,5	17,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,8	0,1	14,0
	Sección L, División 68				
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	2,9	12,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	1,9	13,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	4,7	12,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-5,2	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,6	11,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,4	1,9	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,5	0,8	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2	5,0	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	2,1	10,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,9	3,3	14,9

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres con las variaciones positivas más representativas.

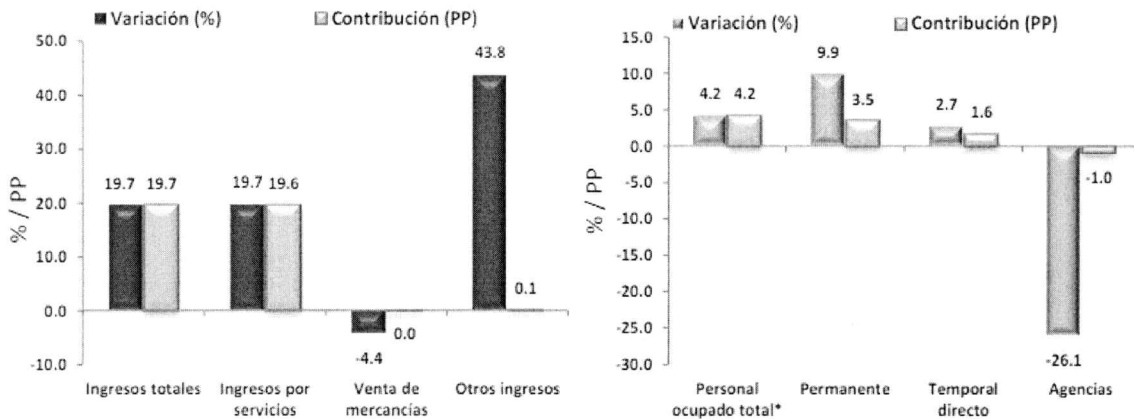
Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más Representativas

1. Publicidad - Variación anual: enero 2024 / enero 2023

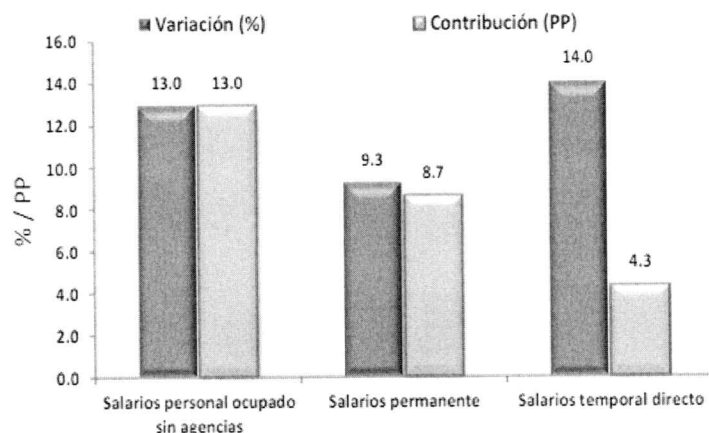
En enero de 2024, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 19,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,2% y los salarios registraron un crecimiento de 13,0%, en comparación con enero de 2023.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Enero 2024^p



	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	



En comparación con el mismo mes de 2023, en enero de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,7%, que se explica por el incremento de 19,7% en los ingresos por servicios y de 43,8% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 4,4%.

En enero de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,2%, en comparación con enero de 2023, que se explica por el incremento de 9,9% en el personal permanente y de 2,7% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 26,1%.

Mientras que los salarios en enero de 2024 presentaron un aumento de 13,0%, en comparación con enero de 2023, que se explica por el incremento de 9,3% en los salarios del personal permanente y de 14,0% en los salarios del personal temporal directo.

2. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo - Variación anual: enero 2024 / enero 2023

En enero de 2024, los servicios de inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo registraron un crecimiento de 14,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 3,8% y los salarios registraron un crecimiento de 9,3%, en comparación con enero de 2023. (Gráfico 3)



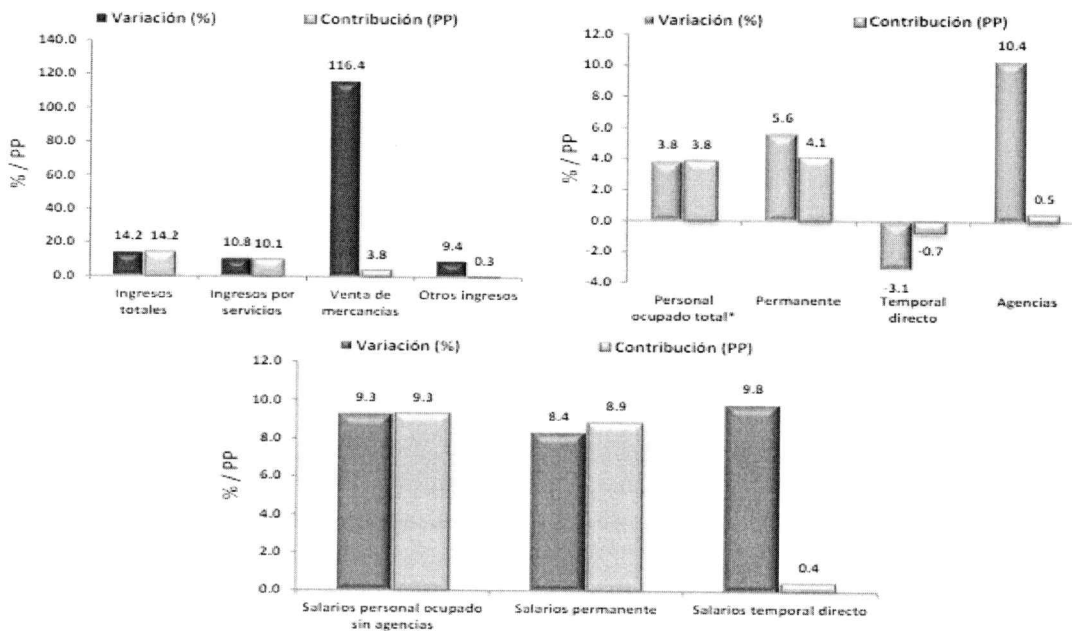


ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Departamento de Caquetá



Enero 2024^P



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en enero de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 14,2%, que se explica por el incremento de 10,8% en los ingresos por servicios, de 116,4% en la venta de mercancías y de 9,4% en otros ingresos operacionales. En enero de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,8%, en comparación con enero de 2023, que se explica por el incremento de 5,6% en el personal permanente y de 10,4% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal temporal directo presentó una disminución de 3,1%.

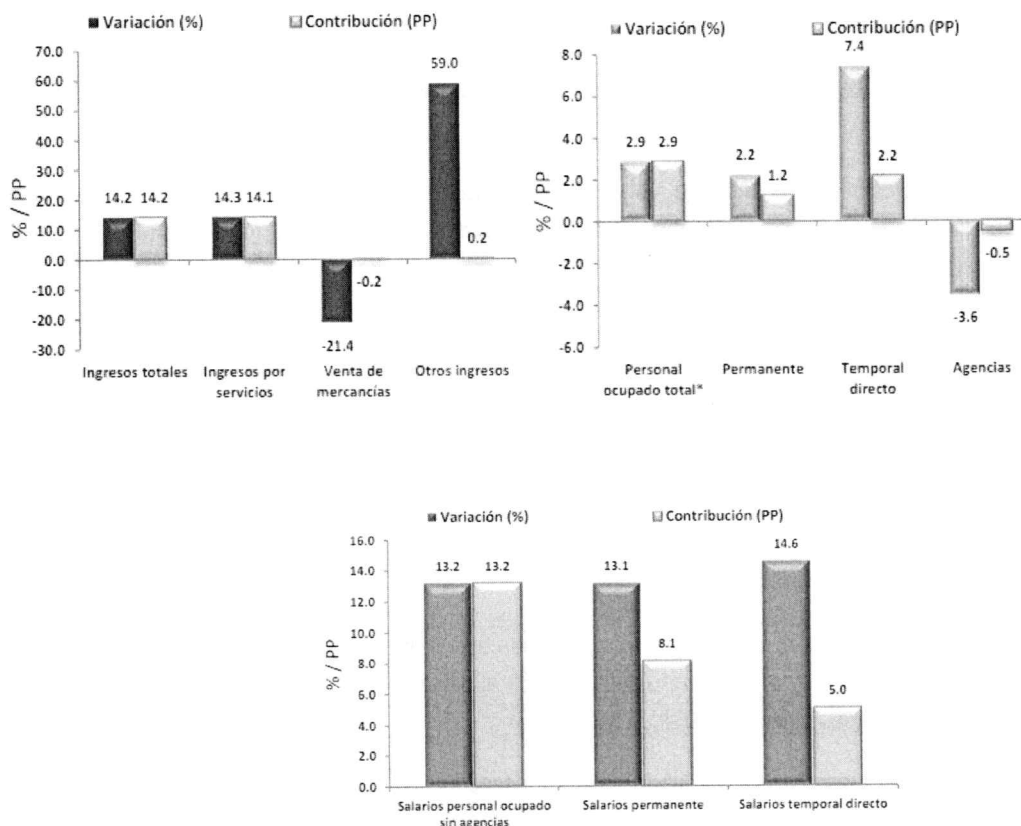
Mientras que los salarios en enero de 2024 presentaron un aumento de 9,3%, en comparación con enero de 2023, que se explica por el incremento de 8,4% en los salarios del personal permanente y de 9,8% en los salarios del personal temporal directo.

3. Salud humana privada con internación - Variación anual: enero 2024 / enero 2023

En enero de 2024, los servicios de salud humana privada con internación registraron un crecimiento de 14,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 2,9% y los salarios registraron un crecimiento de 13,2%, en comparación con enero de 2023.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

Enero 2024^P



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en enero de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 14,2%, que se explica por el incremento de 14,3% en los ingresos por servicios y de 59,0% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías presentó una disminución de 21,4%.

En enero de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,9%, en comparación con enero de 2023, que se explica por el incremento de 7,4% en el personal temporal directo y de 2,2% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 3,6%.

	<p>ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p>Departamento de Caquetá</p>	
--	---	--

Mientras que los salarios en enero de 2024 presentaron un aumento de 13,2%, en comparación con enero de 2023, que se explica por el incremento de 13,1% en los salarios del personal permanente y de 14,6% en los salarios del personal temporal directo.

La Andi presentó un balance del escenario macroeconómico y expuso las acciones a tener en cuenta para trazar una ruta hacia la reactivación.

De acuerdo con el reporte, entre los desafíos económicos que enfrenta el país se incluyen: la desaceleración de la economía, la contracción que registró la industria y el comercio, la caída en la inversión, la inflación y los impactos de la reforma tributaria.

En materia de crecimiento económico, el gremio señala que el ritmo lento que presenta la actividad económica se puso de manifiesto con el decrecimiento observado en el tercer trimestre del año, periodo en el que el PIB entró en terreno negativo al registrar una variación anual de -0,3 %.

Por el lado de la inversión, el informe menciona que la contracción en este indicador se explica, entre motivos, por "la baja dinámica de la economía, el ambiente de incertidumbre, la inseguridad jurídica, la incertidumbre alrededor de la política pública, las múltiples reformas que se están discutiendo en el Congreso y los problemas de inseguridad que afectan a la sociedad en general y ya empiezan a afectar la actividad empresarial".

La agremiación también hizo énfasis el bajo desempeño que han registrado algunas actividades como la industria, el comercio y el sector constructor. En el caso particular de la industria manufacturera, el sector ha acumulado diez meses de baja producción y un rezago en las ventas.

En lo referente a la inflación, la Andi señala que, si bien este indicador en los últimos meses ha mantenido una tendencia a la baja que lo llevó a retornar a un dígito (9,28 % al cierre de diciembre del 2023), el ritmo de desaceleración en comparación con países similares ha sido más lento.

Con respecto a las tasas de interés, luego de que el Banco de la República bajara sus tipos del 13,25 % al 13 % actual, el gremio espera que se continúen con los recortes en 2024.

El Dane reportó en enero de 2024 que la inflación en Colombia regresó a un dígito después de casi año y medio, en gran medida como resultado de la caída en los precios de los alimentos y pese a que los combustibles siguen presionando.

Según los reportes de la autoridad estadística del país, el Índice de Precios al Consumidor quedó en el 9,28 % en su variación anual para diciembre, lo cual se traduce en una contracción de 3,84 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2022, cuando había quedado en 13,12 %.

Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística del Dane, resaltó que los resultados quedaron por debajo de las estimaciones de algunos centros de análisis y proyecciones e, incluso, del mismo Gobierno.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

“Los expertos tenían una expectativa que iba entre un mínimo del 0,35 % y un máximo del 0,91 % (variación mensual), mientras que el rango de variación anual apuntaba a un piso de 9,15 % y a un máximo de 9,80 %”, dijo Ramírez.

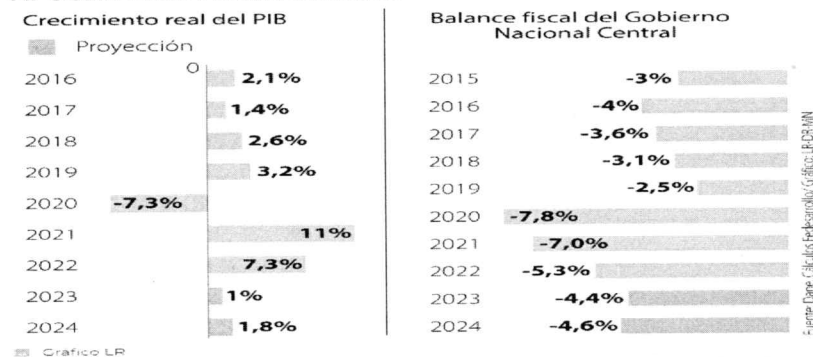
Nuevamente las mayores presiones al costo de vida en Colombia corrieron por cuenta de divisiones como Alojamiento, agua, electricidad y gas; Transporte, Restaurantes y hoteles, y Alimentos y bebidas no alcohólicas; que contribuyeron con 2,84; 1,96; 1,38; y 0,99 puntos porcentuales, respectivamente. <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/andi-balance-de-la-economia-colombiana-en-2023-y-perspectivas-para-2024>: actualización martes 16 de enero de 2024.

Fedesarrollo prevé un crecimiento real de 1,8% y una inflación de 6% para este año, La entidad prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%.

En su más reciente actualización del documento Prospectiva Económica, este centro de estudios **prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%**, tras un año que calificó de retador en su análisis.

La entidad consideró el contexto de desaceleración económica actual al estimar el crecimiento real del PIB para este año que comienza. Fedesarrollo confirmó que el actual proceso de ajuste económico se encuentra en línea con sus previsiones de crecimiento de 1,0% para 2023. **“Para el año 2024, pronosticamos un crecimiento económico de 1,8%. Es crucial enfocarse en una agenda de desarrollo económico que priorice la inversión, especialmente en infraestructura, con el objetivo de mejorar la competitividad, impulsar la actividad productiva y promover el bienestar social, especialmente en un contexto de desaceleración económica. A mediano plazo, nuestras proyecciones indican un crecimiento sostenible de 3,1%”, planteó.**

CRECIMIENTO Y BALANCE FISCAL PARA 2024, APUESTAS DE FEDESARROLLO



El centro de estudios prevé que durante 2024 se incremente el déficit en la balanza comercial. “Para 2024, esperamos que el déficit tenga un incremento de 0,3 puntos porcentuales, ubicándose en 2,7% del PIB, impulsado principalmente por la paulatina normalización de la inversión nacional, lo que incrementaría las importaciones de insumos de producción”, advirtió.

Fedesarrollo sostuvo además que este año deberá darse un ajuste del gasto para cumplir con la regla fiscal. “Desde Fedesarrollo proyectamos un déficit fiscal de 4,6% del PIB en 2024. Sin embargo, nuestras estimaciones están condicionadas a que el Gobierno realice un ajuste en el gasto por \$22,6 billones, necesario dada la programación de un



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Departamento de Caquetá



muy elevado gasto público y la incertidumbre en torno a su financiamiento por la inclusión de ingresos que no solo son inciertos, sino que también son de naturaleza no estructural".

Acorde con la tendencia de decrecimiento en la inflación del país, que ubicó este indicador en 9,28% al cierre de 2023, el análisis de Fedesarrollo apunta a una disminución de la tasa de intervención del Banco de la República hasta 7,75% para diciembre de 2024. <https://www.larepublica.co/economia/estas-son-las-proyecciones-de-fedesarrollo-para-la-economia-colombiana-en-2024>: actualización 10 enero de 2024.

Dólar en Colombia: así le fue en 2023 y estas son las proyecciones para 2024

Le contamos qué dicen los analistas sobre el futuro de la tasa de cambio y los factores que podrían afectar el comportamiento de la moneda.

Como explica ANIF, la tasa de cambio sigue siendo una de las variables de mayor protagonismo para la macroeconomía, teniendo en cuenta sus efectos en el bolsillo de los colombianos, en las industrias, en la inversión y en las decisiones del Gobierno y del Banco de la República.

Explica Adrián Garlati, director de la carrera de Economía de la Javeriana, el comportamiento de la tasa de cambio estuvo marcado por factores externos, como las guerras y su efecto en el precio del petróleo, y en menor medida por situaciones internas, entre las que se incluyen las reformas del gobierno del presidente Gustavo Petro.

En el siguiente gráfico puede ver cómo se ha comportado la TRM entre enero y diciembre de 2023.

Tasa Representativa del Mercado en 2023



Lo que viene para el dólar en Colombia

Por ahora, el dólar sigue con la tendencia a la baja que ha reportado en las últimas semanas. Según los expertos, este comportamiento tiene que ver, principalmente, con las decisiones sobre tasas de interés: este mes, la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés estables por tercera vez consecutiva, pero además dio la señal más clara hasta el momento de que su agresiva campaña de alzas ha terminado (al menos por ahora) al pronosticar una serie de recortes el próximo año.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

Las proyecciones

- ▶ ☐ Para cierre de 2024, esperan que el dólar se ubique en \$4.150, una mejora frente al pronóstico del mes anterior (\$4.183).
- ▶ ☐ Para diciembre de 2024, en promedio, los analistas esperan que la tasa de cambio cierre en \$4.080.
- ▶ ☐ ANIF proyecta que la TRM para el año 2024 cierre en \$4.110.

Para el próximo año, según los analistas, será clave, entre otras cosas, el comportamiento de la inflación, las decisiones sobre tasas de interés, lo que venga para la guerra entre Ucrania y Rusia y la guerra en Gaza y el futuro de las reformas que están en curso en Colombia.

<https://www.elspectador.com/economia/precio-del-dolar-en-colombia-asi-le-fue-en-2023-y-estas-son-las-proyecciones-para-2024>: 24 de diciembre de 2023.

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el precio del dólar en este país cerró el 2023 en \$3.822,05, misma cifra con la que inició el 2024. Con esto, la moneda estadounidense volvió a alejarse de la línea de los \$4.000 y el peso colombiano, la moneda que más se fortaleció en 2023 frente esta, se realineó con otras monedas de la región.

De igual manera, aclaró la posible relación que tiene el dólar con el aumento del 12% del salario mínimo para 2024, lo que llevó a la remuneración al \$1.300.000.

"La conexión con salario mínimo en el corto plazo es bien débil. Además, lo que lo suban tiene que ser mayor al 16% del año pasado para que los precios no bajen", indicó.

Asimismo, ante la dinámica de la tasa de interés de los bancos centrales y una caída más acentuada del dólar frente a otros países, apuntó que la región tiene tasas más altas, pero disminuye más porque se recupera la confianza en cambios moderados y consensuados en el país.

De igual forma, Campos recordó que esta realineación se dio pese a que en lo que va del Gobierno Petro se habló de control de capitales y de precios, además de las virtudes de imprimir, así como se dio falsa información en documentos de reservas y se pidió apoyo en las calles. Asimismo, que hubo mensajes que aunque hoy se sabe que no eran "en serio" en su momento generaron miedo.

<https://www.infobae.com/colombia/2024/01/01/dolar-en-colombia-se-alineo-en-2023-con-otros-paises>

ECONOMIA INTERNACIONAL

El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8%. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 2,6% en 2022 a 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empieza a surtir efecto. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,1% en 2022

	<p align="center">ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p align="center">Departamento de Caquetá</p>	
--	---	--

a 4,0% en 2023 y 2024. Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas. Se proyecta que, en general, la inflación subyacente descienda más gradualmente, mientras que, en la mayoría de los casos, no se prevé que la inflación retorne al nivel fijado como meta hasta 2025.

Las medidas y los marcos de política monetaria son cruciales en la coyuntura actual para mantener ancladas las expectativas de inflación. En el capítulo 2, se documentan las tendencias recientes de las expectativas inflacionarias a corto y mediano plazo y entre diferentes agentes económicos. Se hace hincapié en el papel complementario que desempeñan los marcos de política monetaria, incluidas las estrategias de comunicación, a la hora de gestionar las expectativas inflacionarias de los agentes para facilitar la desinflación con menor perjuicio del producto. Dadas las crecientes inquietudes acerca de la fragmentación geoeconómica, en el capítulo 3 se analiza la forma en que las perturbaciones en el comercio mundial de materias primas pueden incidir en los precios de esos productos, en la actividad económica y en la transición a la energía verde. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023>

2.6. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Ministerio de Minas.

CREG

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.

IPSE.

UPME

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)

Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)

Consejo profesional de ingenierías eléctricas.

Cámara Colombiana de la Infraestructura

ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural

Consejo Profesional Nacional De Ingeniera Eléctrica, Mecánica Y Profesionales Afines.

Asociación Colombiana de Constructores

Asociación Nacional de Industriales

2.7. REGULATORIO.

Constitución Política

Ley 57 de 1887 – Código Civil

Ley 1564 de 2012 – Código General de Proceso

Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	 CAQUETÁ
	Departamento de Caquetá	

Ley 1437 de 2011 — Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1474 de 2011 — Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

Las Normas Técnicas Colombianas (NTC).

Las normas de El Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE).

normatividad expedida por "the International Electrotechnical Commission" (IEC)

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE vigente con sus actualizaciones, modificaciones o sustituciones

2.8. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

UAN VEZ REVISADO ELPRESUPUESTO SE CONSIDERA QUE NO existe bienes nacionales relevantes que puedan ser objeto de puntuación dentro del proceso. Por lo tanto, se calificará el servicio nacional.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

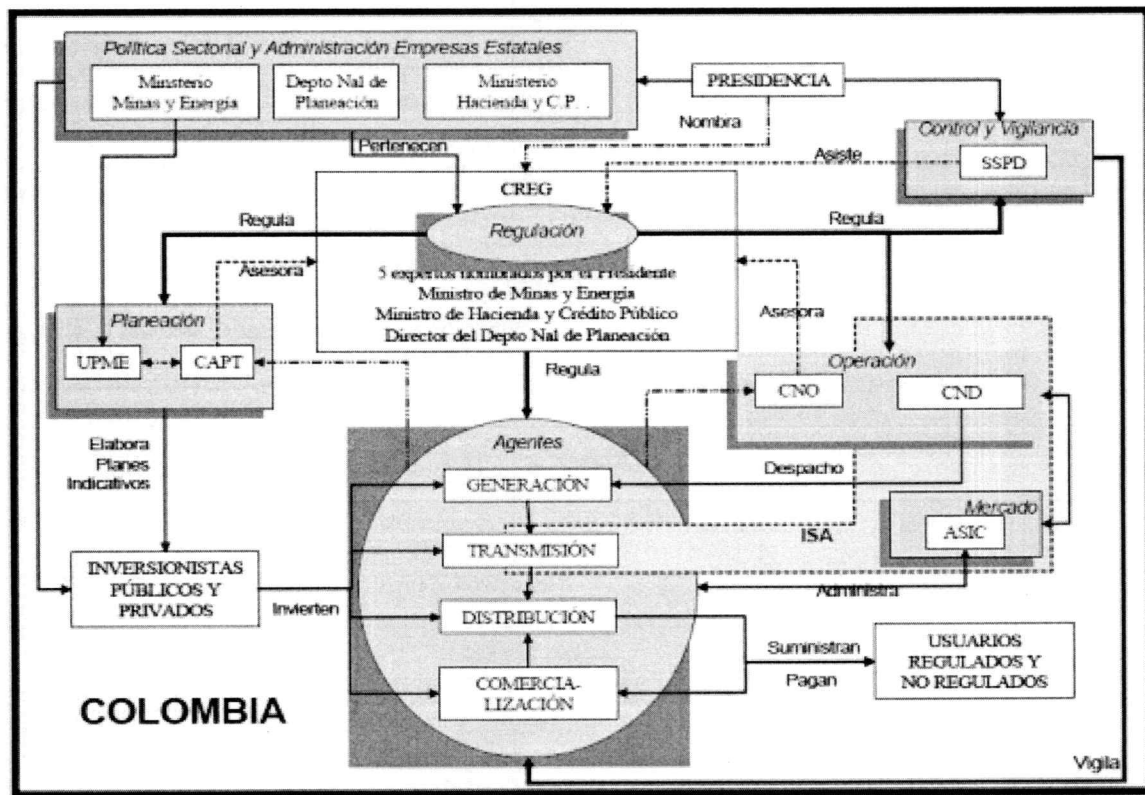
N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION	BOGOTA
2	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA
3	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA
4	TOP SUELOS INGENIERIAS	ARAUCA
5	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A. I.S.M.S.A.	ATLANTICO
6	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL SA	VALLE
7	CDI S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	BOLIVAR
8	SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C
9	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	ANTIOQUIA
10	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	ANTIOQUIA
11	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA
12	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS PROASEM SAS	BOGOTA
13	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA
14	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA
15	CANALES DESARROLLADORES SAS	BOGOTA

3.2 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

Departamento de Caquetá



3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA: La obra a ejecutar será en el municipio de Puerto Rico, siendo beneficiadas en las veredas Carmelita, Congo y Bajo Londres del municipio de Puerto Rico.

3.4 VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es **CIENTO TREINTA NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 139.684.554,00) M/CTE** incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	SUELDO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	OCUPACION DEL MES	DURACION DE LA OBRA (MESES)	SUBTOTAL	TOTAL
1. COSTOS DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA								
1.1	COSTOS DEL PERSONAL EN LA OBRA							



**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE
LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS
ABIERTO**

Departamento de Caquetá



1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA / Ing. Electricista	1	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000,00
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA / Ing. Electricista	1	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	100%	6,00	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000,00
1.1.3	SUPERVISOR TECNICO DE INTERVENTORIA: Técnico Electricista	1	\$ 1.500.000,00	\$ 162.000,00	100%	6,00	\$ 1.662.000	\$ 9.972.000,00
1.1.4	PROFESIONAL SST	1	\$ 2.800.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 1.400.000	\$ 8.400.000,00
1.1.5	INGENIERO AMBIENTAL Y/O AGROECOLOGICO	1	\$ 2.800.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 1.400.000	\$ 8.400.000,00
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL EN OBRA							9.462.000	\$ 56.772.000,00
1.2	COSTOS DEL PERSONAL EN OFICINA							
1.2.1	CONTADOR ASESOR	1	\$ 2.700.000,00	\$ 0,00	50%	6,00	\$ 1.350.000	\$ 8.100.000,00
1.2.2	SECRETARIA	1	\$ 1.300.000,00	\$ 162.000,00	100%	6,00	\$ 1.462.000	\$ 8.772.000,00
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL EN OFICINA								\$ 16.872.000,00
SUBTOTAL								\$ 73.644.000,00
(1) TOTAL COSTOS DEL PERSONAL								\$ 73.644.000,00
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN								
2.1	COMPUTADOR, CAMARA FOTOGRAFICA O FILMADORA Y EQUIPO OFICINA		\$ 700.000,00			6,00		\$ 4.200.000,00
2.2	COMUNICACIONES (Internet, servicio de fax, etc)		\$ 600.000,00			6,00		\$ 3.600.000,00
2.3	PAPELERIA, INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFIAS, ETC.		\$ 600.000,00			6,00		\$ 3.600.000,00
2.4	GASTOS LEGALIZACION CONTRATO (impuestos)	9,25%	\$ 12.920.820,00			1,00		\$ 12.920.820,00
2.5	ARRENDAMIENTO OFICINA		\$ 1.000.000,00			6,00		\$ 6.000.000,00
2.6	SERVICIOS PUBLICOS (teléfono, agua, energia, etc.)		\$ 736.193,00			6,00		\$ 4.417.158,00

Carrera 13 Calle 15 Esquina – PBX: 60(1) 4353318

www.caqueta.gov.co – infraestructura@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá – Colombia

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

2.7	GASTOS TRANSPORTE PERSONAL		\$ 1.500.000,00		6,00		\$ 9.000.000,00
	(2) SUBTOTAL ADMINISTRATIVOS						\$ 43.737.978,00
	(3) TOTAL SUMA 1+2						\$ 117.381.978,00
	VALOR TOTAL ESTIMADO INTERVENTORIA						\$ 117.381.978,00
					IVA	19%	\$ 22.302.576,00
					TOTAL A.I.U.		\$ 139.684.554,00

3.5 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Según lo establecido en el artículo 04 de la ley 1882 modificado por la ley 2022 del 2020, en el cual se establece adoptar documentos tipo para pliegos de condiciones de los procesos de selección de obras públicas, interventoría para las obras públicas, interventoría para consultoría de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería para obras, los cuales deberán ser utilizados por todas las entidades sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública en los procesos de selección que adelanten; esta entidad en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, el principio de selección objetiva y demás garantías establecidas en el estatuto de contratación respecto a la participación en los procesos de selección por parte de futuros proponentes, acoge para este proceso los indicadores financieros y organizacionales de los pliegos tipo para interventorías de obra para infraestructura de transporte establecidos en Colombia compra eficiente establecidos:

- Para proponentes que acrediten la condición de MiPyme:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,11$
Índice de endeudamiento	$\leq 75\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	10% del presupuesto oficial.
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

- Para proponentes que NO acrediten la condición de MiPyme:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,21$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$

	<p align="center">ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p align="center">Departamento de Caquetá</p>	
--	---	--

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	10% del presupuesto oficial.
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

3.6 PROPONENTES PLURALES:

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

- Suma de los componentes de los indicadores.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...). No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	CM-SIP-019-2022		
Modalidad de Selección	Concurso de méritos abierto		
Tipo de Contrato	Consultoría		
Numero de contrato	000711	Fecha de suscripción	30/05/2023
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META		
Entidad contratante	Puerto Gaitán Meta		
Valor del Contrato	\$393.951.770,05		
Condiciones de pago	Anticipo y pagos parciales		
Capacidad financiera	Liquidez	≥2,34	
	Capacidad de endeudamiento	≤ 41%	
	Razón de cobertura de interés.	≥ 3,94	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,121	
	Rentabilidad del activo.	≥0,64	
Experiencia exigida	2 CONTRATOS		
Plazo	3 meses		
Lugar de entrega	Puerto Gaitán		
Garantías	Anticipo Cumplimiento 20% Pagos de salarios 5% calidad del servicio 20%		

No. PROCESO SECOP	CM-SI-005-2018		
Modalidad de Selección	Concurso de méritos abierto		
Tipo de Contrato	Consultoría		
Numero de contrato	230	Fecha de suscripción	05/04/2018
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE 500 KVA Y LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN A 34.5/13.8 kV EN LA VEREDA RUBIALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META		
Entidad contratante	Puerto gaitan meta		
Valor del Contrato	\$329.885.898		
Condiciones de pago	PARCIALES		
Capacidad financiera	Liquidez	6,06	
	Capacidad de endeudamiento	10,42	
	Razón de cobertura de interés.	16,72	

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

	Capital del trabajo	n/A
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	13
	Rentabilidad del activo.	0,08
Experiencia exigida	Un contrato relacionado	
Plazo	4 meses	
Lugar de entrega	Puerto gaitan	
Garantías	Anticipo Cumplimiento 20% Pagos de salarios 5% calidad del servicio 20%	

4.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	DC-IN-CMA-004-2021		
Modalidad de Selección	Concurso de méritos abierto		
Tipo de Contrato	Intervneotira		
Numero de contrato	202100000625	Fecha de suscripción	19/12/2019
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN POR OBJETOS: "CONSTRUCCION REDES DE ELECTRIFICACION RURAL EN MEDIA, BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACIONES AEREAS PARA VEREDAS VARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MILAN Y LA MONTAÑITA - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" Y "CONSTRUCCIÓN REDES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJES DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO		
Entidad contratante	Departamento del Caquetá.		
Valor del Contrato	\$343.081.463		
Condiciones de pago	Pagos parciales		
Capacidad financiera	Liquidez	7,47	
	Capacidad de endeudamiento	0,10	
	Razón de cobertura de interés.	21	
	Capital de trabajo	50% P.O	
	Patrimonio	50 P.O%	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	0,10	

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

	Rentabilidad del activo.	0,09
Experiencia exigida	5 contratos	
Plazo	3 meses	
Lugar de entrega	MILAN LA MONTAÑITA CURILLO	
Garantías	Cumplimiento 20% Pagos de salarios 5% calidad del servicio 20%	

No. PROCESO SECOP	DC-IN-CMA-005-2019		
Modalidad de Selección	Concurso de méritos abierto		
Tipo de Contrato	Interventoría		
Numero de contrato	20190000493	Fecha de suscripción	8/07/2019
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENEN POR OBJETOS: "CONSTRUCCION REDES DE ELECTRIFICACION RURAL EN MEDIA, BAJA TENSION Y MONTAJE DE SUBESTACIONES AEREAS PARA VEREDAS VARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MILAN Y LA MONTAÑITA - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA" Y "CONSTRUCCIÓN REDES DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSÓN Y MONTAJES DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO		
Entidad contratante	Departamento del Caquetá.		
Valor del Contrato	\$486.867.080		
Condiciones de pago	Pagos parciales		
Capacidad financiera	Liquidez	6	
	Capacidad de endeudamiento	0,45	
	Razón de cobertura de interés.	5	
	Capital de trabajo	100% P.O	
	Patrimonio	100% P.O	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	0,06	
	Rentabilidad del activo.	0,05	
Experiencia exigida	Un contrato		
Plazo	3 meses		
Lugar de entrega	SAN VICENTE DEL CAGUAN LA MONTAÑITA FLORENCIA		

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	
	Departamento de Caquetá	

	SAN JOSE DEL FRAGUA DONCELLO.
Garantías	Cumplimiento 20% Pagos de salarios 5% calidad del servicio 20%

Dado en Florencia, el 11 de Julio del 2024

Presento

HERLEY SUAREZ CUELLAR
Secretario de Infraestructura Departamental


Elaboro y revisó parte financiera: Mauren Viviana Cadena Melo
 Contadora Contratista - Dirección Técnica De Contratación

	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	 CAQUETÁ
	Departamento de Caquetá	

5 FUENTES CONSULTADAS

- DANE
- Secop1.
- SECOP 2.
- DIAN.